



VII Coloquio Internacional de Educación



LA EVALUACIÓN FORMATIVA UNA APUESTA DE CONCILIACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD

Helio Oswaldo Cerón
Olga Marlene Campo Ruiz
Escuela Normal Superior de Popayán
Programa de Formación Complementaria

PALABRAS CLAVES

Evaluación, evolución formativa, diversidad, auto-regulación

RESUMEN

La evaluación en el Programa de Formación de Maestros PFC, de la Escuela Normal superior de Popayán, es una práctica comunicativa de reconocimiento de la evolución formativa del ser individual y colectivo, que se hace a partir de las percepciones de los maestros que interactúan en el aula. Desde esta perspectiva pedagógica de proceso evaluativo educativo, tanto la historia familiar, como cultural y académica, son los hilos del tejido de educabilidad y enseñabilidad, que validan la naturaleza humanística de pedagogía y contexto. De esta práctica evaluativa con fines formativos, se deduce que la norma evaluativa de las Escuelas Normales colombianas, no está diseñada para evaluar procesos de auto regulación de conocimientos en y para la vida, desde las condiciones de diversidad étnica, social, cultural o académica.

LA EVALUACIÓN FORMATIVA UNA APUESTA DE CONCILIACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD

HELIO OSWALDO CERÓN
OLGA MARLENE CAMPO RUIZ
Escuela Normal Superior de Popayán
Programa de Formación Complementaria

Preámbulo

La educación para grupos étnicos en Colombia, en un principio, estuvo ligada a la iglesia católica a través del Concordato de 1886. La Misión Católica fue la encargada de la administración y dirección de las escuelas. A partir de 1928 la Iglesia tuvo la inspección de todos los establecimientos públicos del país y en 1953 se afianzó esta labor educativa al dar facultad a la iglesia Católica para crear, trasladar y nombrar docentes para primaria y secundaria. La finalidad de este tipo de educación fue civilizarlos, integrarlos, a la cultura nacional con el fin de aprender nuevas costumbres relacionadas con la vida de la clase dominante.

En 1962 el estado hace un convenio con el Instituto Lingüístico de Verano entidad norteamericana encargada de estudiar las lenguas aborígenes. Este instituto es de orientación religiosa y trajo como consecuencia la aculturización de las comunidades,



VII Coloquio Internacional de Educación



afectando las formas de vida, las creencias y los usos y costumbres de muchos de los pueblos donde tuvieron influencia. (Unicauca :2004)

En 1970 como respuesta a la problemática educativa y cultural algunas comunidades asumen una actitud crítica frente al papel que juegan las escuelas frente al proceso de aculturización que se estaba acrecentando. Con la organización del CRIC. y su plataforma reivindicativa frente a las políticas del gobierno con el rescate de la tierra y la cultura, se hace frente a esta situación, proponiendo al estado otras formas de educar.

A la luz de la Constitución del 91 las etnias indígenas y las comunidades negras, han desarrollado algunas experiencias significativas como la de los Arahuacos en la Sierra Nevada, Programa de educación bilingüe del CRIC en el Cauca, el UNUMA Meta y Vichada, OREWA en el Chocó como también en Vaupés y propuesta Wayú en la Guajira. Las comunidades afrocolombianas también han reflexionado sobre su tipo de educación, sin el detrimento de sus acervos culturales entre ellas tenemos algunas experiencias como: las de Villa Paz en el Valle, Palenque en Bolívar, la Playa en Nariño y San Andrés Islas, Los Palmares en Domingullo, Cauca, entre otras

En estas comunidades, se realizan procesos de reflexión, conceptualización, confrontación y proyección, con el fin de enriquecer el pensamiento y buscar nuevas alternativas para fortalecer sus planes de vida y el futuro de las nuevas generaciones. En consecuencia la etnoeducación, permite la consolidación de la convivencia entre los hombres y la naturaleza, el desarrollo de los proyectos de vida dentro de unas relaciones de interculturalidad y multiculturalidad, reconociendo la búsqueda constante de nuevas metas y propósitos en favor de comunidades organizadas. Por eso, se entiende como:

El proceso social permanente de reflexión y construcción colectiva, mediante el cual los pueblos indígenas y afrocolombianos fortalecen la autonomía en el marco de la interculturalidad, posibilitando la interiorización y producción de valores, de conocimientos, y el desarrollo de habilidades y destrezas conforme a su realidad cultural, expresada en su proyecto global de vida. (MEN: 1996)

El marco normativo de Escuelas Normales y la evaluación.

La Ley 115 de 1994, en el Capítulo II Formación de Educadores, Artículo 112, establece en su Parágrafo que las escuelas normales operarán como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes, y determina que (...)“ *mediante convenio celebrado con instituciones de educación superior, podrán ofrecer formación complementaria que conduzca al otorgamiento del título de normalista superior*”

Luego el Decreto 4790 de 2008, estableció las condiciones básicas de calidad de las Escuelas Normales y en dicho acto legislativo, propugnó por los procesos organizativos conforme a la Educación superior en los Programas de Formación Complementaria, Artículo 7 “*Con el fin de facilitar el reconocimiento por parte de las instituciones de educación superior de los*



VII Coloquio Internacional de Educación



saberes y las competencias desarrolladas por los educandos dentro del programa de formación complementaria”. En este mismo artículo, desde el referente de educación superior se estipula que “...el plan de estudio de éste deberá estructurarse en créditos académico”, y para la evaluación este artículo, en su Parágrafo estipula indicaciones que dejan entrever la urgencia de ajustarse conforme al sistema de la Educación Superior:

Con el propósito de facilitar el reconocimiento de saberes, logros y competencias, la escuela normal superior celebrará convenios con instituciones de educación superior que cuenten con una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación.

Como era de esperarse, ante las estipulaciones decretadas por el Ministerio de Educación Nacional MEN, las Escuelas Normales, concedieron primacía a la dinámica evaluativa de la Universidad, es decir por parciales y porcentajes, que en ciertas ocasiones, dejan de lado, el propósito de evaluar de una forma diferente, de tal manera, que los futuros maestros vivencien la valoración de conocimientos y desarrollo integral como ser, desde procesos de toma de conciencia de la importancia de su auto regulación.

La diversidad ¿una problemática a resolver desde la evaluación?

En la configuración del contexto comunitario de la Escuela Normal, es preciso declarar que no es nada diferente al contexto de conformación del departamento del Cauca. Nuestra población es indígena, afro y mestiza, Ciertamente, al Programa de Formación Complementaria PFC de la Escuela Normal Superior de Popayán, acuden estudiantes de varias regiones del Cauca y de Colombia, como también de diversas etnias, diferentes edades, de múltiples formaciones en oficios y carreras técnicas y diferentes estratos sociales, entre otros aspectos. Ellas y ellos, en un aula de clase son un verdadero reto, ante cualquier sistema organizativo de evaluación.

La atención en y desde contextos de diversidad, implica tener presente que los pueblos indígenas, son los descendientes de los habitantes originarios del territorio colombiano, y aunque hacen parte de la sociedad nacional tienen diferencias en su forma de vida, de ser y comprender el mundo social y natural (cosmovisiones) comparten usos y costumbres, formas de gobierno, sistemas productivos, normativos y de control social y en algunos casos, conservan sus lenguas ancestrales. En igual forma, es necesario tener presente que los afros llegaron de distintos lugares del continente africano y que fueron distribuidos en condición de esclavizados, por toda la geografía colombiana. Este grupo étnico, hace parte de la configuración del país, desde su cosmovisión y cultura manifiesta en costumbres, tradiciones, comportamientos, lenguas, habilidades y artes. Así mismo, se requiere reconocer que los mestizos, conforman una población que suelen ser campesina o urbano marginal, y en la gran mayoría de los casos, no hacen parte de organizaciones comunitarias, como tampoco identifican el aporte patrimonial de su grupo poblacional a la conformación del país y la región, exponiéndose de esta forma a la vulnerabilidad de sus derechos.

La descripción a grandes rasgos de la identidad cultural, se hace porque como maestros de maestros en formación, desde el PFC pretendemos a la manera de Sales, A.& García R Rafaela (1997), desde las prácticas de evaluación, “contribuir a la igualdad de oportunidades



VII Coloquio Internacional de Educación



para tener la posibilidad del éxito escolar para todos los grupos culturales, preservando la identidad y el respeto”. (pág36). Este fin, implica tener presente que la profesión docente está pasando por una fase histórica y profesionalmente distinta, en la cual, “El conocimiento del mundo popular ya no se requiere sólo para formar naciones integradas, sino para liberar a los oprimidos y resolver las luchas entre clases”. García Canclini N. (1989, pág195) En este orden de ideas, ¿Cómo evaluar a un estudiante procedente de territorio indígena? y ¿Cómo evaluar a un estudiante procedente de zona afro? ¿Cómo atender a la diversidad desde el marco de evaluación de la Educación Superior?

La evaluación como estrategia de desarrollo humano

Tradicionalmente, la evaluación en el campo educativo es entendida como la fijación de un valor a los conocimientos de un alumno, con base en la cantidad de saberes desarrollados o memorizados, ya sea en términos cuantitativos o cualitativos. Ante esta práctica de la cultura escolar, Villada, D (1997, pág. 37) propone concebir la evaluación como la valoración de los conocimientos y el desarrollo integral del ser humano. Esta es precisamente, la concepción de evaluación formativa que se desarrolla en el PFC y es relevante con aquellos maestros en formación procedentes del área rural, de los cuales, unos son hablantes de lenguas diferentes a la castellana, en tanto, algunos no muestran una educación básica satisfactoria y otros, por proceder de zonas en alto riesgo de vulnerabilidad se muestran tímidos e incapaces. Ante esta realidad de diversidad, es posible afirmar que el Título III Modalidades de Atención Educativa a Poblaciones de la Ley General de la Educación, tiene el salvoconducto evaluativo. Es válido citar el Decreto 804 de 1995 sobre Educación en los grupos étnicos, en su capítulo 1, Artículo 2 , determina como principio de la educación , además de la autonomía, la diversidad lingüística , la interculturalidad ,flexibilidad , progresividad y solidaridad , la autonomía, “ entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos” (numeral c) y la participación comunitaria, “entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos, ejerciendo su autonomía”ya que la evaluación se establece como procesos y proyectos etnoeducativos realizados y ejecutados con la participación de toda la comunidad y es ella, la encargada de evaluar sus maestros, sus procesos educativos y cada una de las prácticas y aprendizajes que se desarrollan en la escuela.

En el marco organizativo evaluativo de la Escuela Normal Superior, PFC, después de un largo proceso de reflexiones y de búsqueda de cómo hacer de la evaluación un proceso evaluativo de crecimiento personal, se determinaron tres fases, las cuales, se estructuraron desde unas prácticas de auto- regulación que buscan sensibilizar y comprometer al estudiante en su formación integral.

La primera fase, establece mediante una prueba de entrada la fundamentación académica en ciertas áreas del conocimiento de la Educación Básica Primaria, como son: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Castellana, Matemáticas, inglés y Tics. Los resultados de este ejercicio, son dados a conocer a los estudiantes a manera de diagnóstico o estado de



VII Coloquio Internacional de Educación



inicio, cada maestro los retoma para trabajarlos y desde su autonomía evaluar el trabajo de progreso de cada estudiante. En esta misma fase, se diseña un examen que tiene como característica la indagación de los fundamentos que le son pertinentes en el proceso de formación pedagógica y didáctica, que se integran a partir de las preguntas que se formulan en todas las áreas del plan de estudios del P.F.C.

La segunda fase evaluativa, cuestiona acerca de la apropiación de los conocimientos en el desarrollo de la puesta en marcha de la teoría a través de la ruta de Práctica pedagógica investigativa; por tanto, la lectura del contexto comunitario y de aula, la identificación del evento o pretexto y la problemática, la formulación de la pregunta, el diseño de la propuesta pedagógica y el proyecto pedagógico integrado de aula, son los aprendizajes requeridos a evaluar desde un examen integrado. Es un verdadero reto de construcción verse reflejado en un número determinado de preguntas que tienen un hilo conductor que no es otro que el planteamiento de un estudio de caso. Al término de esta fase, es posible, adelantarse a predecir el desempeño del rol de maestro en el aula, dado que el maestro asesor tiene la oportunidad de conocer más acerca del desempeño de cada uno de los integrantes de sus semilleros de investigación. En esta fase, se hace Comité de evaluación y se toman las decisiones prioritarias en pro del enriquecimiento de los estudiantes para la continuidad de la práctica. Es un comité con participación de los representantes a este estamento por cada semestre.

La tercera fase tiene que ver con la evaluación del desarrollo de la propuesta, es decir su desempeño como maestro tanto en el aula como fuera de ella. Además de su desempeño docente, se evalúa el proceso de sistematización con su correspondiente socialización.

Una vez se culmina este proceso evaluativo, se celebra el Consejo de Práctica Pedagógica Investigativa o Comité final de Evaluación. El ritual de este evento se acompaña con los representantes de los estudiantes. La fuente de análisis de los resultados, se hace semestre por semestre, para ello, cada maestro, presenta un análisis de las situaciones de fortaleza y dificultad de los estudiantes a su cargo; esta perspectiva evaluativa, se valida con la intervención de los otros maestros. Con ello, se pretende, desmitificar la mirada subjetiva del maestro, de tal manera que al someterla al consenso de la mirada de los otros, es factible deconstruir algunas lecturas e identificar posibles explicaciones de carácter social, familiar, de salud que no se tuvieron en cuenta en el momento de valorar la participación del estudiante en su proceso de progreso académico y de humanización.

Este proceso evaluativo tiene como pilares de fundamentación la pedagogía y la didáctica, sin desconocer el aporte tanto de la sociología como la antropología y la sociolingüística (Documento de P.P.I. 2009); por tanto desde la hibridación cultural, es posible confesar que no cambiamos de la noche a la mañana, para ello, es necesario, pensar y sentir en el plano individual y colectivo, de tal manera que estemos dispuestos a cambiar la cultura escolar. Acompañados del pensamiento de Freire, de Bernstein, (Citado por Diaz 1999: 3) quien afirma que los factores de clase, género, étnico, edad, trabajo, entre otros, regulan la institucionalización de los códigos elaborados en educación, así como las formas de su



transmisión y de manifestación; por cuanto el discurso pedagógico opera sobre todo el sistema de la cultura y sus significados. Las relaciones privilegiadas marcan la especialidad de un contexto, en tanto los significados, privilegian la distribución del poder y del principio de control. En la cultura escolar se distinguen dos órdenes de transmisión; uno instrumental o de habilidades académicas y un orden expresivo o de actitudes y valores. Así que nada más sensato que hacer de la evaluación una oportunidad en y desde el contexto sociocultural,

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE POPAYÁN
Programa de Formación Complementaria
Sistema de evaluación 1º periodo de 2016**

FASES	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN	PORCENTAJES		
1º FASE	Prueba de entrada - Fundamentación académica (9 de febrero)	Ciencias Naturales Ciencias Sociales Lengua Castellana Matemáticas Inglés TIC	11.6 %	35.0 %	
		Para las didácticas	11.6 %		
	Evaluación -autonomía del profesor de cada área-	Todas las áreas que <i>no fueron evaluadas en el primer examen</i>	17.5%		
		Examen fundamentación académico y pedagógico - Integrado- (4 de marzo)	Para las didácticas		11.6 %
			Todas las áreas que <i>no fueron evaluadas en el primer examen</i>		17.5%
2º FASE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura de contexto ✓ Diseño del PPIA ✓ Examen integrado- Fundamentación del proceso PPIA (14 de octubre) 		35.00 %	35.00 %	
3º FASE	Desarrollo del PPIA		15.00 %	30.00 %	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socialización del PPIA ✓ Relato pedagógico 		15.00 %		

Experiencias exitosas

“Al inicio, no entendía absolutamente nada...me daban deseos de llorar y de devolverme a mi casa. Pero me puse a trabajar, porque si se habla la lengua castellana ...se debe leer y escribir bien. Así, se sale adelante para servir a la comunidad”. Es la declaración del



VII Coloquio Internacional de Educación



maestro, Jairo Tombé, de la comunidad Misak, en una visita de reconocimiento de los contextos educativos. El PFC, en el año 2015, lo reconoció como uno de los mejores maestros. Su visibilización como parte de una sociedad incluyente, inició con su participación en el encuentro de Escuelas Normales, llevado a cabo en el año 2012, en la ciudad de Manizales. La asignación del rol de representación de la Escuela Normal Superior de Popayán, aunado a su ser indígena, le brindó confianza frente a la lengua no materna y concedió a su formación intercultural la necesidad de la palabra oral y escrita. Fue desde esta profunda necesidad que diseñó su trabajo individual, para lo cual fue peticionando la colaboración de sus maestros. Su evaluación conforme a los parámetros de semejanza de la Educación Superior, debió ser configurada desde el reconocimiento de los requerimientos de tiempo de adecuación a la nueva cultura escolar. Su evaluación de lectura y escritura, estuvo supeditada al anuncio de él como maestro en formación, que ya se estaba preparando para ello.

Así mismo, es de resaltar el trabajo de evaluación desde la interculturalidad, en un grupo de estudiantes que por primera vez, se alejaban de su hogar para irse al campo. El sitio asignado para la P.P.I. fue el territorio indígena de Poblazón; la fase de reconocimiento e identificación de la problemática del contexto, los guió a conocer la comunidad, las autoridades, las costumbres y en especial a interactuar con los niños y los maestros. La convivencia en grupo y el compartir las labores diarias de la cocina fueron otras de las nuevas experiencias que les ofreció la vida en el resguardo. En la escuela hicieron el hallazgo que se trabajaba con el proyecto de la huerta escolar y alrededor de éste, se integraban las diferentes áreas del conocimiento. La maestra les decía: “Es necesario ir a las casas de los estudiantes porque allá cada uno de ellos, están criando algunos pollos, como complemento al proyecto de la huerta” Es una experiencia exitosa porque permitió a los nuevos maestros ver la realidad del tipo de educación alternativa que se estaba dando y una oportunidad de los niños para aprender de acuerdo con sus vivencias. La evaluación en este grupo, dio cuenta de su compromiso personal con las comunidades, puesto que la formación en un nuevo ambiente como maestro y la forma de orientar a los niños con una metodología diferente a la tradicional, permitió hacer de la huerta escolar, una nueva forma de enseñar

Se pretende hacer educación propia e intercultural que se fundamenta en el afianzamiento del educando en su propia cultura, rescatando el arte ancestral expresado en la literatura, la música, las danzas, la arquitectura, la expresión corporal, el dibujo; potenciando los valores locales, así como el uso de la lengua autóctona, Solamente cuando se investiga, se conoce y se profundiza en los patrones culturales, el pensamiento y la historia, se logra la reafirmación de la identidad. Una educación propia entendida como la posibilidad histórica para animar a las nuevas comunidades de maestros a resistir el asedio de un currículo sistemático y homogenizador que desconoce la cosmovisión del pueblo americano y en particular, caucano. (Unicauca, conferencias:2004)

El saber pedagógico acerca de la evaluación como proceso formativo.



VII Coloquio Internacional de Educación



La profesión docente en su actuación social de evaluación, requiere considerar los componentes cognoscitivos y actitudinales, desde lo étnico, cultural, género y social, además de comprometerse con la libertad y solidaridad de las comunidades. Pues es necesario configurar desde la evaluación los derechos de equidad para toda la población colombiana.

La evaluación requiere ser un proceso pedagógico de reconocimiento de las experiencias culturales que conducen al progreso individual de formación humana, por lo tanto, no puede ser un proceso cerrado por tiempos, como tampoco puede supeditarse al estricto cumplimiento normativo.

La Normal Superior de Popayán, con el ánimo de aportar al fortalecimiento del sector educativo en lo rural, brinda la oportunidad de ayudar a las comunidades en la elaboración de nuevas propuestas educativas tanto de aprendizaje como de evaluación integrada del conocimiento.

Bibliografía

- Díaz, M, (1990) La construcción social del discurso pedagógico. Bogotá: El Griot
- Flórez, R. (1999) Evaluación pedagógica y cognición. Bogotá: Mc Graw Hill
- García, N, (1990) Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo.
- MEN, (1996) La Etnoeducación. Bogotá DC: Enlace Gráfico.
- Sales, A & García R, (1997) Programas de educación intercultural. España: Desclée De Brouwer.
- Villada, D. (1997) Evaluación integral de los procesos educativos. Manizales: Artes gráficas Tizan Ltda.